



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tercer Proceso de Selección 2026
Para ingresar a licenciatura en el
trimestre 2027-Invierno

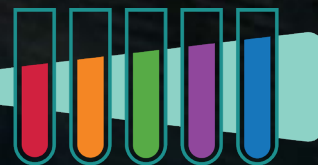
Fe de erratas

En la página 12, punto 9 "Oferta educativa", las licenciaturas en Inteligencia Artificial (Unidad Azcapotzalco), y en Educación y Tecnologías Digitales y Políticas Públicas (Unidad Lerma) se imparten en modalidad semipresencial, por lo que debieron incluir el asterisco (*).

Por lo que donde dice "Inteligencia Artificial", "Educación y Tecnologías Digitales" y "Políticas Públicas", debe decir "Inteligencia Artificial (*)", "Educación y Tecnologías Digitales (*)" y "Políticas Públicas (*)".

(*) Licenciaturas impartidas en modalidad semipresencial, que incluye clases virtuales e híbridas, junto con actividades presenciales.

4 de octubre de 2026



LABORATORIO DE FUTUROS

IN CALLI IXCAHUICOPA | 2025-2029

Mensaje del Rector General

Sean bienvenidas y bienvenidos al **Tercer Proceso de Selección en 2026 de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).**

Les felicito por solicitar ingreso a la UAM, la mejor universidad de México y una de las mejores de América Latina; somos una institución pública, federal y autónoma donde hoy se forman integralmente más de 61,000 personas en los niveles de licenciatura y posgrado.

Esta convocatoria extraordinaria representa un hecho sin precedentes en nuestra historia institucional. Por primera vez en sus más de 51 años de historia, la UAM abre un tercer proceso de selección en un mismo año. Esta decisión responde a nuestra vocación fundacional: **el compromiso social con las juventudes para ampliar el acceso a la educación superior de excelencia.** Ante el desafío actual de abrir más oportunidades de acceso a la educación superior y en sintonía con un esfuerzo nacional, la Universidad asume el reto y pone sus capacidades al servicio de la Nación.

Desde su fundación en 1974, la Universidad Autónoma Metropolitana se concibió como una universidad innovadora, moderna y con enfoque interdisciplinario para aportar conocimiento que permita comprender y atender los problemas de la sociedad, lo cual se realiza a través de su modelo académico que articula armónicamente las tres funciones sustantivas: **docencia, investigación y difusión cultural.**

Nuestro modelo académico es flexible, robusto y dinámico. Con un calendario escolar anual de tres trimestres (Invierno, Primavera y Otoño), cada uno organizado en once semanas lectivas y una de evaluación, educamos en una intensidad académica única en el país. Así durante su formación profesional desarrollarán también un pensamiento crítico, independiente y ético para comprender el presente y plantear soluciones a las diversas problemáticas de nuestro entorno y tiempo.

La UAM ofrece una innovadora y pertinente oferta académica de más de 80 planes de estudio de licenciatura en sus cinco unidades universitarias: **Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco**, cada una compuesta de la división de **Ciencias Sociales y Humanidades (CSH)** y dos de nuestras otras divisiones académicas: **Ciencias y Artes para el Diseño (CAD)**, **Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI)**, **Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS)**, **Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD)** o **Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI).**



Foto: DCS / Alejandro Juárez Gallardo.

En conjunto y de manera colegiada se ha realizado un esfuerzo institucional extraordinario para ofertar un tercer proceso de selección en un mismo año. Ello demuestra el compromiso ético de nuestra comunidad universitaria para entender y atender al llamado urgente de nuestra sociedad. Tengan la seguridad de que cada lugar que ofrecemos cuenta con todo el respaldo institucional para garantizar que el ingreso se traduzca en una trayectoria exitosa, procurando en conjunto con ustedes el aprovechamiento escolar programado y su titulación oportuna.

Es un privilegio y responsabilidad pertenecer a nuestra comunidad universitaria, la cual se distingue por su excelencia académica y su alto compromiso social. Al elegir a nuestra Universidad para realizar sus estudios universitarios, ustedes renuevan y fortalecen a la UAM. Somos una sola y gran Universidad con más de 100 hectáreas de infraestructura, equipamiento científico de vanguardia, bibliotecas, aulas, laboratorios, clínicas y talleres, donde el alumnado cuenta con múltiples espacios para su desarrollo pleno. La experiencia universitaria se complementa con programas para la movilidad nacional e internacional, actividades deportivas, servicios

universitarios, así como con una rica y diversa oferta cultural en recintos emblemáticos como: la **Casa del Tiempo**, la **Casa de la Primera Imprenta de América**, el **Teatro Casa de la Paz**, la **Casa Rafael Galván**, la **Galería Metropolitana** y la **Casa-Estudio Leonora Carrington**. Así mismo como parte de la formación integral universitaria encontrarán en cada una de las unidades universitarias una cartelera permanente de actividades y experiencias que combinan lo lúdico, científico y artístico. Además, la UAM cuenta con un vasto sistema de becas para apoyar la trayectoria de su alumnado.

En nuestras aulas, talleres y laboratorios seguramente encontrarán las condiciones necesarias para desplegar al máximo sus capacidades intelectuales, científicas, humanas y creativas. En estos espacios vivos se genera conocimiento y transformación, gracias a las relaciones de respeto, acompañamiento y reconocimiento que establecen las personas que hacen posible que la universidad seamos una gran comunidad conformada por sus tres sectores: alumnado, personal académico y personal administrativo. Ingresar a la UAM es establecer un contrato personal con la transformación propia y con la de los demás, implica un aprendizaje constante que atraviesa sus espacios y las generaciones. **Esto es la UAM: un sistema complejo, adaptativo y resiliente.**

Les convoco a consultar con atención y detenimiento las bases de esta convocatoria. El registro de solicitudes estará abierto del 5 al 11 de octubre; el examen de selección se aplicará del 29 de octubre al 15 de noviembre; y la publicación de resultados se llevará a cabo el 30 de noviembre, con miras a iniciar actividades escolares, el próximo 18 de enero de 2027, correspondiente al primer día lectivo del trimestre 27-Invierno. Tengan presente que el mecanismo regular de ingreso a la UAM se logra por el resultado ponderado en el examen de selección (70 %) más el promedio obtenido en el nivel bachillerato (30 %). Les recuerdo que la UAM no tiene intermediarios ni avala curso de preparación alguno. Toda la información oficial y guías de preparación para el examen está a su alcance en www.admision.uam.mx.

Sumarse a la UAM significa formar parte de una comunidad de más de 61 mil personas activas como parte del alumnado y más de 220,000 personas egresadas que hoy transforman la ciencia, la industria, el gobierno, la educación, la cultura y el arte en México y en el mundo.

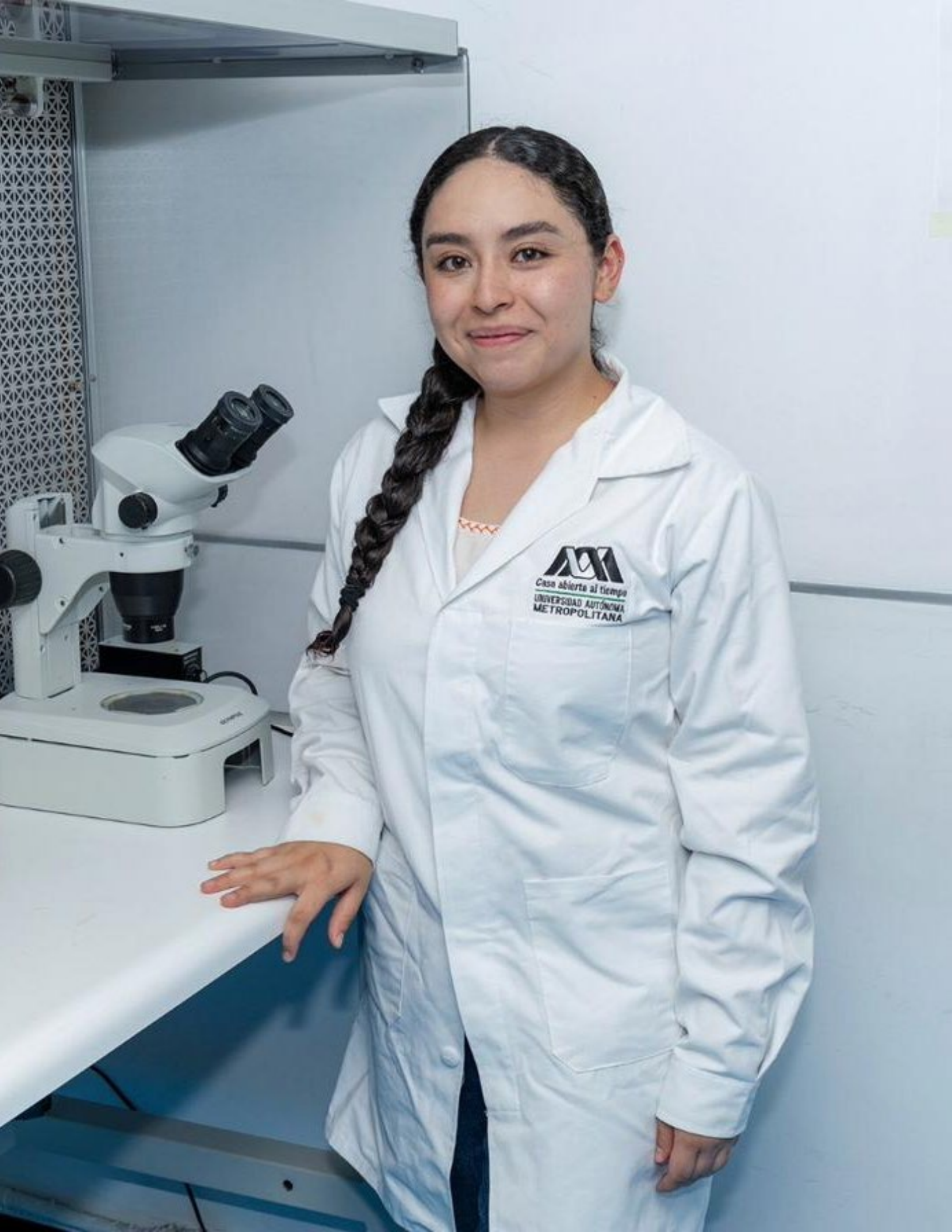
Honrando nuestro lema universitario — ***In Calli Ixcahuicopa*** – **Casa abierta al tiempo** —, concebimos a nuestra universidad como un Laboratorio de Futuros: un espacio donde, con la información y experiencia del

pasado, anticipamos escenarios y con capacidad de agencia desde el presente construimos activamente el futuro deseable; es decir, un porvenir más justo, sustentable y solidario. Como primer Rector General egresado de la UAM, he establecido como prioridad de gestión: ***el alumnado al centro*** y esta convocatoria es muestra de ello, que se concreta gracias a una comprometida decisión colegiada y colectiva de nuestras unidades universitarias y divisiones académicas.

Sean bienvenidas y bienvenidos a la **Universidad Autónoma Metropolitana**.

Casa abierta al tiempo – *In Calli Ixcahuicopa*

Prof. Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General



Convocatoria Extraordinaria

TERCER PROCESO DE SELECCIÓN 2026 PARA INGRESAR A LICENCIATURA EN EL TRIMESTRE 2027 INVIERNO

La Universidad Autónoma Metropolitana, con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica; los artículos 1, 2, 5, 6, 7 fracción I, II y III, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento de Estudios Superiores.

CONVOCA

A las personas aspirantes interesadas en participar en el Tercer Proceso de Selección 2026 para ingresar a licenciatura, por lo que te informa de los requisitos y trámites para presentar el examen de selección a una de las opciones de licenciatura que se ofrecen en este proceso.

Si ya concluiste tus estudios de nivel medio superior o su equivalente, o estás próximo a concluirlos antes del 18 de enero de 2027, y cuentas con un promedio de calificaciones aprobadas igual o superior a 7.0 (siete punto cero), podrás solicitar ingreso al trimestre 2027 Invierno, conforme a las condiciones y requisitos establecidos en esta Convocatoria.

Requisitos de ingreso a la UAM

- Haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (bachillerato), sin adeudo de materias y con un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero) o su equivalente, a más tardar el 18 de enero de 2027 para el ingreso al trimestre 2027 Invierno.
- Además, deberás cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en los instructivos correspondientes y en el plan de estudios de la licenciatura solicitada.
- Presentar el examen de selección y resultar ser persona aspirante seleccionada en los términos establecidos en esta convocatoria.

La inscripción al trimestre 2027 Invierno estará condicionada a la entrega, en tiempo y forma, de los documentos requeridos para la inscripción.

En caso de no cumplir con estos requisitos y los señalados en el Instructivo de Inscripción correspondiente, no será posible formalizar la inscripción, aun cuando se haya obtenido un resultado favorable en el proceso de selección.

Inicio de clases

Conforme al Calendario Escolar vigente, el inicio de clases del trimestre 2027-Invierno está previsto para el 18 de enero de 2027.

1 Condiciones generales

Trámites y etapas del proceso de selección

Para participar en el proceso de selección deberás leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta convocatoria, además de realizar, en tiempo y forma, los siguientes trámites:

- **Del 5 al 11 de octubre:** llenar la solicitud y obtener tu número de control; subir a la plataforma la fotografía digitalizada, el documento de identidad y el documento probatorio de escolaridad, y contestar el cuestionario socioeconómico. Estos trámites se realizan exclusivamente por Internet en la página admission.uam.mx.
- **Hasta el 12 de octubre:** realizar el pago del derecho a presentar el examen de selección.
- **Hasta el 12 de octubre:** si tu fotografía y/o el documento de identidad no cumplen con las especificaciones del punto 4, apartado “Fotografía digitalizada” y “Documento de identidad (con fotografía)”, deberás enviar una versión corregida.
- **Hasta el 12 de octubre:** si tu certificado o comprobante de escolaridad no cumple con las especificaciones señaladas en el punto 4, apartado “Documento probatorio de escolaridad”, deberás enviar el documento correcto.
- **El 15 de octubre:** podrás descargar la confirmación de tu registro.
- **El 15 y 16 de octubre:** podrás realizar aclaraciones de la información registrada. Después de esas fechas no se permitirá realizar ninguna modificación a tu registro.

- **El 28 de octubre:** imprimir el comprobante de registro para el examen de selección.
- **Del 29 de octubre al 15 de noviembre:** presentar el examen de selección en la fecha, lugar y horario asignados y que se indican en tu comprobante de registro al examen de selección. Todos los exámenes se realizarán en **modalidad presencial**.
- **El 30 de noviembre:** consultar los resultados del examen de selección.

Esta convocatoria detalla los trámites, fechas, criterios de selección y condiciones generales que rigen el proceso. Es indispensable leer cuidadosamente cada uno de los puntos.

Disposiciones generales

Este Proceso de Selección Extraordinario, cubrirá el 100% del cupo disponible para el trimestre 2027-Invierno.

En cada proceso, las personas aspirantes solo podrán registrarse a una licenciatura, en una unidad universitaria y en un trimestre.

Las personas aspirantes que no cumplan en las fechas y condiciones establecidas, con cualquiera de los trámites o requisitos previstos en las distintas etapas del proceso, incluido el examen de selección, perderán el derecho a continuar en el proceso. Asimismo, las personas aspirantes que resulten seleccionadas y no realicen, en los plazos y términos establecidos, los trámites correspondientes conforme a lo señalado en la publicación de resultados y en los instructivos correspondientes, perderán el derecho a ingresar a la Universidad.

La Universidad podrá solicitar, cuando lo considere pertinente, los documentos probatorios de la información registrada en admission.uam.mx y cotejará directamente con la institución competente la validez del documento y el promedio declarado.

El examen de selección es propiedad de la Universidad. Está estrictamente prohibido copiar, capturar, compartir o difundir total o parcialmente su contenido por cualquier medio.

La Universidad emitirá un reporte personalizado de desempeño. No hay servicio de revisión de exámenes.

Facultades de la Universidad

La Universidad se reserva el derecho de:

- Determinar y modificar, en cada trimestre, los turnos y modalidades en que se imparten las licenciaturas, conforme a su planeación académica y recursos disponibles.
- Cancelar el registro y dejar sin efecto cualquier acto derivado de éste cuando la persona aspirante incurra en faltas como suplantación de identidad, alteración de documentos, proporcionar o registrar datos e información falsa, exhibir documentos falsos, la copia

o difusión del contenido del examen o participación en grupos en donde se divulguen reactivos del examen. La UAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de las personas aspirantes. Será cancelada la inscripción a toda persona que incurra en estas faltas, aun cuando la persona aspirante resulte seleccionada o incluso se encuentre inscrita.

- Adecuar y modificar sus planes y programas de estudio cuando así lo requiera, lo que puede implicar incrementos de créditos, ajustes en la duración mínima de los estudios y modificaciones en los requisitos de titulación, con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana (art. 33, fracc. II) y en el Reglamento de Estudios Superiores (arts. 49, 50, 51 y 54).
- Implementar los mecanismos manuales y electrónicos necesarios para verificar la identidad de las personas aspirantes, incluyendo grabación de imágenes y sistemas biométricos.

Si eres o fuiste parte del alumnado de la UAM

Si ya concluiste una licenciatura y deseas cursar una segunda, deberás cumplir lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de Estudios Superiores.

No podrás presentar examen de selección si actualmente eres parte del alumnado o si perdiste esa calidad por alguna de las siguientes causas:

- Renuncia expresa presentada cinco años o más después de la fecha de ingreso.
- Renuncia tácita a la inscripción a un año escolar.
- Haber excedido el plazo máximo para cursar los estudios.
- Resolución definitiva dictada por un consejo divisional u órgano colegiado.
- No acreditar una misma unidad de enseñanza-aprendizaje mediante cinco evaluaciones globales y de recuperación.
- Presentación de documentos falsos.
- En el tronco general, no acreditar un número de evaluaciones globales o de recuperación igual al número de unidades de enseñanza-aprendizaje que lo integran más dos, de acuerdo con el plan de estudios al que estuviste inscrito (aplicable a quienes cursaron estudios antes del trimestre 22-Otoño).

En caso de haber presentado el examen, quedará sin efectos la selección, inscripción o trámites posteriores.

2 Llena tu solicitud

El llenado de la solicitud lo podrás realizar únicamente por Internet ingresando a la página admision.uam.mx. El periodo de registro de solicitudes iniciará el 5 de octubre y concluirá a las 23:59 horas del 11 de octubre; sin embargo, debido a la naturaleza de Internet y con la finalidad de concluir adecuadamente el registro o resolver algún problema de último momento, las solicitudes que se reciban después de las 18:01 ya no contarán con el sistema de ayuda, por lo que quedará bajo responsabilidad exclusiva de la persona aspirante el uso de este último horario.

Para completar el registro deberás: llenar la solicitud, realizar el pago correspondiente, enviar en formato digital la fotografía, el documento probatorio de escolaridad y el documento de identidad (con fotografía), así como contestar el cuestionario socioeconómico. La Universidad podrá verificar en cualquier momento la fotografía, el documento de escolaridad y el documento de identidad, de conformidad con lo establecido en esta convocatoria.

Al llenar tu solicitud deberás indicar tu información personal, tus antecedentes académicos y tu elección académica, es decir, la licenciatura y la unidad universitaria de tu elección. También deberás registrar el promedio de calificaciones que obtuviste en el nivel medio superior o su equivalente, el cual será parte de los criterios de selección (punto 7). Este promedio deberá coincidir con el certificado o constancia de estudios.

La tabla con la oferta educativa correspondiente a esta convocatoria se presenta en el punto 9.

Datos personales necesarios para llenar la solicitud

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- País en el que naciste
- Entidad Federativa donde naciste.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de residencia
- Domicilio: calle, número, colonia, alcaldía o municipio y código postal.
- Teléfono (10 dígitos).
- Correo electrónico.

Antecedentes académicos

- Escuela de procedencia: nombre completo y Clave de Centro de Trabajo (CCT).
- Fecha en que terminaste o terminarás el nivel medio superior.
- Promedio obtenido

Es fundamental que proporciones información correcta sobre tu promedio, ya que no hacerlo puede resultar en la cancelación de tu registro y, en su caso, de tu ingreso a la Universidad. Recuerda usar el promedio que aparece en el documento solicitado.

Elección académica

- Trimestre de ingreso (Verifica que hayas concluido tu educación media superior antes de la fecha de inicio de clases)
- Licenciatura
- Turno de preferencia y dedicación

Al momento de llenar la solicitud deberás indicar el turno de preferencia. La disponibilidad de turnos podrá consultarse en <https://licenciaturas.uam.mx/administracion/>, también deberás indicar la dedicación: tiempo completo o medio tiempo, según disponibilidad.

En las unidades Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, todas las licenciaturas se imparten a tiempo completo. En la Unidad Azcapotzalco puedes elegir entre tiempo completo o medio tiempo. En la Unidad Xochimilco, las licenciaturas se imparten en Sistema Modular.¹

Genera tu número de control

Una vez que termines de llenar tu información personal, tus antecedentes académicos y tu elección académica, genera tu número de control. Este número te permitirá ingresar nuevamente a tu registro, por lo que deberás conservarlo.

¹Es un modelo pedagógico donde el alumnado afronta problemas concretos de la realidad, para estudiar, intercambiar y discutir ideas. El docente actúa como asesor y coordinador de grupos de trabajo.

3 Paga el derecho para presentar el examen

Es indispensable que completes tu solicitud para poder imprimir la ficha de pago.

La ficha de pago es personal, intransferible y válida únicamente para el proceso de selección en el que fue emitida, ya que contiene un número de referencia único que permite verificar la realización del pago. Este deberá efectuarse en cualquiera de las instituciones bancarias indicadas en la ficha, a más tardar el 12 de octubre, dentro del horario hábil del banco.

Asimismo, podrás utilizar el sistema de pago disponible en la página de registro (Multicobro Banorte) para pagar con tarjeta de crédito o débito.

No se aceptan pagos por transferencia bancaria u otros métodos no indicados. *No se realizarán devoluciones.*

Costo del derecho para presentar el examen

- Personas aspirantes mexicanas: \$360.00 (trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
- Personas aspirantes extranjeras: \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)



4 Carga tus documentos

Una vez generado tu número de control, podrás subir tu fotografía digitalizada, documento probatorio de escolaridad y tu documento de identidad (con fotografía), de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Fotografía digitalizada

- Reciente y a color.
- De frente, con el rostro completamente visible.
- En formato JPG, con un tamaño máximo de 3MB.
- Con brillo y contraste adecuados, que permitan identificar claramente el rostro (no borrosa).
- Fondo blanco y liso.
- No utilizar fotografías de la credencial para votar.
- No usar lentes ni gafas oscuras.
- No usar accesorios en la cabeza (gorro, gorra, sombrero, boina, etc.).
- El nombre del archivo no debe contener espacios, acentos, ni caracteres especiales. Ej. Foto.



Documento probatorio de escolaridad

Si ya concluiste el nivel medio superior, deberás tener el certificado total o constancia total de estudios con el promedio general claramente especificado.

Si aún no concluyes tus estudios, deberás tener una constancia de todas las calificaciones aprobadas a la fecha, con promedio claramente especificado.

Al registrarte, deberás subir un archivo PDF con el certificado o constancia de estudios. El promedio deberá coincidir con el registrado en tu solicitud.

- En formato PDF, con un tamaño máximo de 3MB.
- El nombre del archivo no debe contener espacios, acentos, ni caracteres especiales. Ej. Escolaridad.

Documento de identidad (con fotografía)

Para verificar que eres la persona que realiza el registro, deberás subir un documento que permita acreditar tu identidad. Podrás subir una credencial para votar, pasaporte o credencial de la escuela con fotografía. El

documento que presentes deberá estar vigente al momento de realizar el registro.

- En formato PDF, con un tamaño máximo de 3MB.
- El nombre del archivo no debe contener espacios, acentos, ni caracteres especiales. Ej. Identidad.

Tendrás hasta el 11 de octubre para cargar estos tres documentos. Una vez cargados, la Universidad los revisará en un plazo aproximado de dos días hábiles y en tu registro podrás consultar si fueron aceptados o rechazados por no cumplir con los requisitos establecidos. Si alguno de los documentos es rechazado, podrás sustituirlo por uno nuevo hasta el 12 de octubre. Posterior a esta fecha ya no podrás realizar cambios en el registro.

Si necesitas orientación o apoyo, utiliza el sistema de ayuda en línea o escríbenos al correo electrónico admision@correo.uam.mx.

5 Imprime la confirmación de tu registro

Para descargar la confirmación de tu registro, deberás contestar el cuestionario socioeconómico. La Universidad utilizará la información con fines estadísticos, para generar información que contribuya a mejorar sus servicios académicos. Los datos que proporciones serán confidenciales y no se utilizarán como criterio de selección ni influirán en el resultado del proceso.

El 15 de octubre deberás imprimir tu confirmación de registro. Para ello, ingresa a tu registro en la plataforma, con tu número de control y fecha de nacimiento. Deberás haber completado el pago correspondiente y la carga de documentos. La opción para imprimir la confirmación estará disponible en el apartado “Mis datos”.

Es importante que tengas en cuenta que, mientras no obtengas la confirmación de tu registro, no habrás completado tu trámite.

En el comprobante se indicarán tus datos personales, antecedentes académicos y tu elección académica. Revisa cuidadosamente la información, en especial tu nombre, apellidos, fecha de nacimiento, promedio de calificaciones, la unidad universitaria, la licenciatura y el trimestre.

Si al revisar la confirmación de tu registro detectas algún dato que requiera modificación, podrás solicitar la aclaración correspondiente. Para ello, deberás escribir al correo electrónico admision@correo.uam.mx, indicar tu nombre completo, número de control, comprobante de pago y el dato que deseas aclarar, así como proporcionar la información necesaria para su corrección. Podrás solicitar aclaraciones los días 15 y 16 de octubre.



Unidad Lerma / DCS UAMFoto / Alejandro Juárez Gallardo.

6 Presenta el examen de selección

Los exámenes se aplicarán de **manera presencial**, exclusivamente en la fecha, lugar y hora establecidas en tu comprobante de registro al examen.

- Examen de selección: entre el 29 de octubre y el 15 de noviembre.

Podrás descargar el comprobante de registro al examen el **28 de octubre**. Perderás el derecho a continuar en el proceso de selección si no te presentas en el día, lugar y hora que se te asignen. **No habrá reposición del examen.**

Para presentar el examen deberás cumplir con los requisitos y seguir con las indicaciones establecidas en el Instructivo para presentar el examen, el cual estará disponible a partir del **28 de octubre**, en la página electrónica del examen: admision.uam.mx/examen.html.

El incumplimiento de las indicaciones previstas en el instructivo podrá ser causa de cancelación de examen de selección.

Con fundamento en las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación, apartado 4, subapartado 4.2, numeral 4.2.2, la UAM observa el principio de ajustes razonables durante el examen de admisión, previa revisión del caso y sujeto a las posibilidades institucionales. Si eres una persona con discapacidad y deseas hacer uso de los ajustes razonables disponibles, escribe al correo admision@correo.uam.mx para proporcionar tus datos y recibir orientación.



7 Criterios de selección

Para seleccionar a las personas aspirantes, la Universidad considerará:

- La unidad universitaria, licenciatura y trimestre solicitados por cada aspirante.
- El cupo disponible para cada licenciatura en cada unidad universitaria y trimestre.
- Los puntajes mínimos de desempeño en el examen establecidos para cada licenciatura.
- La calificación de la persona aspirante, obtenida de la siguiente forma:
 - El resultado del examen de selección representará el 70% de la calificación. Este resultado se deriva del número total de aciertos obtenidos.
 - El promedio de calificaciones del nivel medio superior o su equivalente representará el 30% de la calificación. Para las personas aspirantes que no hayan terminado aún el nivel medio superior o su equivalente, se considerará el promedio de las calificaciones aprobadas al momento de su registro en Internet, únicamente para efectos de este criterio.

En las licenciaturas donde no haya suficientes aspirantes que cumplan los criterios de selección, la Universidad podrá elegir aspirantes de otras licenciaturas. Además, se podrán modificar los turnos y la dedicación, siguiendo el mismo criterio.

8 Consulta los resultados

El 30 de noviembre deberás consultar la publicación de resultados en el portal admision.uam.mx.

Los resultados estarán disponibles a partir de las 11:00 horas del 30 de noviembre. Si tienes algún problema para acceder a ellos, la UAM proporcionará orientación y soporte técnico ese mismo día, de 11:00 a 17:00 horas.

Para consultar tus resultados deberás ingresar a tu registro con tu número de control y fecha de nacimiento, y seleccionar la opción en el panel “Publicación de Resultados”.

Si resultas una persona seleccionada aparecerá tu comprobante de persona aspirante seleccionada. Deberás seguir de inmediato las indicaciones señaladas en la publicación de resultados y en el Instructivo de Inscripción, disponible en la página: dse.uam.mx/aspirante-aceptado/.

Si no resultas persona seleccionada, aparecerá la información correspondiente a tu desempeño en el examen.

En caso de ser una persona seleccionada

Deberás comprobar el cumplimiento de los requisitos entregando el certificado total de estudios del nivel medio superior o su equivalente, con reconocimiento oficial, o la revalidación de estudios correspondiente.

Además, deberás presentar identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento o documento migratorio, CURP, Certificado de educación media superior o Revalidación de estudios, Hoja de inscripción, Solicitud de examen de selección, Carta compromiso y Carta de eliminación de violencia, y demás documentos o actividades solicitadas en los instructivos correspondientes.

La Universidad comprobará que toda la documentación que entregues cumpla en su autenticidad, validez y legalidad con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la reglamentación, por lo que se reserva el derecho de realizar las verificaciones pertinentes durante la inscripción y la trayectoria académica.

Si el certificado no es documento válido, la Universidad cancelará la inscripción. Si, una vez entregado el certificado original, se detecta que la persona aspirante no cumplió los requisitos establecidos en esta convocatoria e instructivos, la Universidad cancelará el registro y anulará todos los actos derivados, incluida la inscripción. Además, en dado caso que el certificado no pueda validarse, se cancelará el proceso de inscripción.

Documentos probatorios para la inscripción

Para estudios cursados fuera del Sistema Educativo Nacional, el promedio se obtendrá de las calificaciones que originaron la revalidación.

La Universidad considerará como fecha de conclusión de estudios la fecha de aprobación de la última materia, la cual deberá ser antes del inicio de clases.

El certificado de estudios debe mostrar que concluíste totalmente los estudios de educación media superior antes de que inicie el trimestre. Si no concluyes tus estudios antes del 18 de enero de 2027 y no obtuviste un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero), o si el certificado carece de validez, tu trámite de inscripción será cancelado y, por ende, el ingreso en la Universidad.

En los casos en que se solicite el certificado original de nivel medio superior y que la persona aspirante no cuente con el mismo, la Universidad podrá aceptar de manera temporal una constancia emitida por la institución educativa de procedencia, en la que se indiquen las materias acreditadas, el promedio obtenido hasta la fecha y que la persona aspirante concluirá sus estudios antes del 18 de enero de 2027. La entrega de esta constancia no exime a la persona aspirante de entregar el certificado original en los términos y plazos establecidos por la Universidad.

Cuando el certificado de una escuela de algún estado de la República Mexicana no contenga un código QR que confirme su validez, deberá tramitar la legalización de firmas emitida por el gobierno del Estado. Si el QR proporciona información válida, la legalización no será necesaria.

El certificado de estudios que registres al momento de tu inscripción, será el documento que la Universidad considerará para acreditar tus estudios de nivel medio superior. Por ello, no podrá ser sustituido ni reemplazado por otro certificado que presentes con posterioridad a tu inscripción, ya sea durante tu trayectoria académica o al concluirla.

9 Oferta educativa

Para el Tercer Proceso de Selección, la Universidad ofrece ingreso a las licenciaturas listadas en la siguiente tabla, con sus unidades universitarias y trimestres correspondientes.

	Unidad Azcapotzalco		Unidad Cuajimalpa		Unidad Iztapalapa		Unidad Lerma		Unidad Xochimilco	
	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre
CBI Ciencias Básicas e Ingeniería	Ingeniería Ambiental	I			Ingeniería Biomédica	I	Ingeniería (~)	I		
	Ingeniería Eléctrica	I			Ingeniería Hidrológica	I	Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones	I		
	Ingeniería Física	I			Ingeniería Química	I				
	Ingeniería Metalúrgica	I			Ingeniería en Energía Física	I	Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos	I		
	Ingeniería Electrónica	I			Ingeniería Electrónica	I				
	Inteligencia Artificial (*)	I			Matemáticas	I				
CSH Ciencias Sociales y Humanidades										
	Administración	I	Administración	I	Antropología Social	I	Administración (*, §)	I	Economía	I
	Derecho	I	Estudios Socioterritoriales	I	Economía	I	Educación y Tecnologías Digitales (*)	I	Sociología	I
	Economía	I	Humanidades	I	Sociología	I	Políticas Públicas (*)	I		
	Sociología	I								
CBS Ciencias Biológicas y de la Salud					Biología	I	Biología Ambiental	I	Biología	I
					Biología Experimental	I	Ciencia y Tecnología de Alimentos	I	Enfermería	I
					Hidrobiología	I	Psicología Biomédica	I	Estomatología	I
					Producción Animal	I			Química Farmacéutica Biológica	I
					Ingeniería Bioquímica Industrial	I			Medicina Veterinaria y Zootecnia	I
					Ingeniería de los Alimentos	I			Agronomía	I
CAD Ciencias y Artes para el Diseño					Medicina	I			Nutrición Humana	I
	Arquitectura	I							Arquitectura	I
	Diseño de la Comunicación Gráfica	I							Planeación Territorial	I
	Diseño Industrial	I								
CNI Ciencias Naturales e Ingeniería			Biología Molecular	I						
			Ingeniería Biológica	I						
CCD Ciencias de la Comunicación y Diseño										
			Ciencias de la Comunicación	I						

I Licenciaturas que se ofrecen en el trimestre 2027 Invierno

* Licenciaturas impartidas en modalidad semipresencial, que incluye clases virtuales e híbridas, junto con actividades presenciales.

§ La DCSH de la Unidad Azcapotzalco, ofrece su plan y programas de estudio de la Licenciatura en Administración, modalidad semipresencial, en colaboración con la Unidad Lerma

~ La licenciatura en Ingeniería ofrece tres perfiles de egreso: Ciencia y Tecnología del Agua (ICTA) o Ambiental en Agua (IAA) o Civil en Agua (ICA).



10 Guías de estudio

Puedes adquirir la guía de estudio en versión impresa en las librerías UAM (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco), Librería Juan Pablos y Librería José Vasconcelos, así como en la Caja de la Unidad Lerma. La versión digital está disponible en: admision.uam.mx.

11 Programa de Becas

La Convocatoria para el Programa de Becas Elisa Acuña se publicará en becas.uam.mx. Informes: becas@correo.uam.mx

12 Sistema de ayuda

En admision.uam.mx puedes acceder al sistema de ayuda en línea: chat, tickets y base de conocimientos.

Redes sociales: [@admisionuam](https://www.instagram.com/admisionuam) ([Instagram](https://www.instagram.com/admisionuam) y [TikTok](https://www.tiktok.com/@admisionuam)).

Teléfono: [55 5483 4010](tel:5554834010) de lunes a viernes, 10:00 a 17:00 horas.

Correo: admision@correo.uam.mx

Dirección de Sistemas Escolares
04 de octubre de 2026